



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 332

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17,30 horas del día 14 de octubre de 1.999, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Antonio Martín Martín, Luis Corral Mora, Miguel Ángel Hernández Aláez, Diego Luna Martínez, Francisco J. Caballero Domínguez, Luis Arias de Reyna Martínez, José A. González Reyes, Agustín González Fontes de Albornoz, Félix Infante García-Pantaleón, Manuel Pineda Priego, Emilio Fernández Reyes, Juan Antonio Caballero Molina, Vicente Colomer Viadel, Antonio Dengra Santaolalla, Antonio Gamero Rojas, M^a Isabel González Roncero, José A. Herencia González, Manuel Medina Carnicer, Soledad Rubio Bravo, Manuel Silva Rodríguez, Juan J. Ruiz Sánchez, Rafael Rodríguez Amaro, Cristobalina Barriga Carrasco, Luís Jiménez Alcaide, José M^a Marinas Rubio, Felipa M^a Bautista Rubio, M^a Ángeles Martín Santos, José R. Ruiz Arrebola, Rafael Infantes Lubián, Manuel Pedrera Sanchiz, M^a Mercedes López Pastor, Gerardo Amián del Pino, M^a Elisa Barrionuevo Ariza, M^a Eugenia Carmona Pérez, Rubén González Escudero, Isabel González Nolasco, Alicia Luengo Almena, Carmen Loriguillo Jordano, Fernando J. Menacho Martín, Ángel Orte Gutiérrez, Rocío Pérez Alejandre, Rubén D. Ramiro Barrantes, Pilar Roldán Jiménez, Diego Santiago Abad.

para tratar, como único punto del orden del día:

Elección de Decano.

Se constituye la Mesa Electoral, formada por el Sr. Decano en funciones, Prof. Dr. Antonio Martín Martín, que actúa como Presidente, por el Prof. Dr. José M^a Marinas Rubio y por D^a. Isabel González Nolasco, que actúa como Secretaria.

El Presidente de la Mesa Electoral nombra uno a uno a todos los miembros de la Junta de Facultad con derecho a voto para que emitan el mismo. Efectuado el recuento de los votos se obtuvo el siguiente resultado:

	<u>número de votos</u>
Prof. Dr. Luis Corral Mora	30
En blanco	10
Nulos	0
Total de votos emitidos.....	40

con lo que al haber obtenido el candidato la mayoría absoluta de los votos, requerida por los estatutos de la Universidad de Córdoba, queda proclamado Decano de la Facultad de Ciencias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.